



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
AGUACHICA - CESAR

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CRÉDITO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIO DE TRASLADO	TERMINACION DE TRASLADO
200113105001 2022-00486-00 Link de visualización: 20MemorialLiquidacionCredito.pdf	EJECUTIVO LABORAL Conexo a Ordinario	ELIANY MARCELA NIETO MIER	IDER MAURICIO MONTEJO	06 de marzo de 2024	08 de marzo de 2024
200113105001 2022-00485-00 Link de visualización: 22MemorialLiquidaciondelCredito.pdf	EJECUTIVO LABORAL Conexo a Ordinario	DANIELA CONTRERAS BEDOYA	IDER MAURICIO MONTEJO	11 de marzo de 2024	13 de marzo de 2024

CONSTANCIA SECRETARIAL: 08 de marzo de 2024. En la fecha se publica en el Tyba y en la página web de la rama judicial, las liquidaciones del crédito presentada por la apoderada de la parte ejecutante, por el término de tres (3) días, de conformidad con los arts. 446 y 100 del Código General Del Proceso, en concordancia con el Art. 9 de la ley 2213 de 2022.

Termino del traslado (03 días): 11, 12 y 13 de marzo del 2024.

Firma Electrónica
GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON
SECRETARIA

Firmado Por:
Gina Fernanda Martinez Calderon
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral
Aguachica - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b26e495978f93ffd24a7e16a090ef80da8b05793361e58b80379a90a99cfb40**

Documento generado en 07/03/2024 06:06:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>